


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 352

21 de diciembre de 2017

SUMARIO. Pág. 46473

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000916-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación elaborar un nuevo Plan contra la Pobreza Infantil (Plan INFANCIA) 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

46476

PNL/000956-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para agilizar la implantación de la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

46477

PNL/000958-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios,



Páginas

para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para modernizar nuestras leyes procesales, incluyendo nuevos procedimientos electrónicos, para potenciar, sin menoscabo de las garantías, la agilidad y eficacia en los procedimientos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016. 46478

PNL/001221-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a la eliminación de la fórmula mixta, al menos en aquellos Juzgados de capitales de provincia y núcleos de gran población donde todavía existan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017. 46479

PNL/001270-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ministerio de Justicia a que realice las actuaciones oportunas para que se lleven a cabo las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017. 46480

PNL/001645-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con los pacientes ostomotizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017. 46481

PNL/001721-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a que proponga, en el marco del diálogo social, bases que contribuyan a garantizar la protección de los trabajadores, la sostenibilidad de las empresas y el funcionamiento adecuado de los mercados de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de noviembre de 2017. 46482



Páginas

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000061-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden permisos y distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.

46483

OPER/000062-01

Resoluciones de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.

46485

830. Contratación

OCON/000020-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "Suministro de energía eléctrica en media tensión en el edificio de la sede de las Cortes de Castilla y León en Valladolid".

46487



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000916-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación elaborar un nuevo Plan contra la Pobreza Infantil (Plan INFANCIA) 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000916, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación elaborar un nuevo Plan contra la Pobreza Infantil (Plan INFANCIA) 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación elaborar un nuevo Plan contra la Pobreza Infantil (Plan INFANCIA) 2018 que refuerce los fondos creados desde 2014, incrementando su dotación. Impulsar la elaboración de planes autonómicos y locales de infancia y adolescencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000956-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para agilizar la implantación de la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000956, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para agilizar la implantación de la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para agilizar la implantación de la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000958-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para modernizar nuestras leyes procesales, incluyendo nuevos procedimientos electrónicos, para potenciar, sin menoscabo de las garantías, la agilidad y eficacia en los procedimientos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000958, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para modernizar nuestras leyes procesales, incluyendo nuevos procedimientos electrónicos, para potenciar, sin menoscabo de las garantías, la agilidad y eficacia en los procedimientos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para modernizar nuestras leyes procesales, incluyendo nuevos procedimientos electrónicos, para potenciar, sin menoscabo de las garantías, la agilidad y eficacia en los procedimientos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001221-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a la eliminación de la fórmula mixta, al menos en aquellos Juzgados de capitales de provincia y núcleos de gran población donde todavía existan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001221, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a la eliminación de la fórmula mixta, al menos en aquellos Juzgados de capitales de provincia y núcleos de gran población donde todavía existan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación a la eliminación de la fórmula mixta, al menos en aquellos juzgados de capitales de provincia y núcleos con gran población donde todavía existan".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001270-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ministerio de Justicia a que realice las actuaciones oportunas para que se lleven a cabo las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001270, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Ministerio de Justicia a que realice las actuaciones oportunas para que se lleven a cabo las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Justicia a que realice, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones oportunas para que se lleven a cabo las obras necesarias para facilitar la accesibilidad total a los Juzgados de Instrucción de Medina del Campo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001645-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con los pacientes ostomotizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001645, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con los pacientes ostomotizados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

- 1.- A dotar de baños adaptados para pacientes ostomotizados todos los centros sanitarios a los que acudan dichos pacientes, por razón de consulta, comenzando por los Hospitales y Centros de Especialidades.
- 2.- A solicitar al Gobierno de España que realice las actuaciones normativas que procedan para incorporar al Código Técnico de la Edificación la obligación de dotar los edificios públicos de baños adaptados para estos pacientes.
- 3.- A dotar de consulta de enfermería de ostomías en todos los hospitales que realicen estas técnicas quirúrgicas de modo programado.
- 4.- A solicitar al Gobierno de España que realice los cambios normativos procedentes para que los pacientes portadores de una ostomía puedan acceder a la concesión de una tarjeta de movilidad reducida".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001721-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a que proponga, en el marco del diálogo social, bases que contribuyan a garantizar la protección de los trabajadores, la sostenibilidad de las empresas y el funcionamiento adecuado de los mercados de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001721, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a que proponga, en el marco del diálogo social, bases que contribuyan a garantizar la protección de los trabajadores, la sostenibilidad de las empresas y el funcionamiento adecuado de los mercados de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de la Castilla y León a que proponga, en el marco del diálogo social, bases que contribuyan a garantizar la protección de los trabajadores, la sostenibilidad de las empresas y el funcionamiento adecuado de los mercados de trabajo, mediante el restablecimiento del reequilibrio en la negociación colectiva en Castilla y León para que pueda cumplir su función de fijación de derechos y obligaciones de ambas partes en las relaciones laborales y demás derechos vulnerados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000061-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden permisos y distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de las distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por cumplimiento de la edad de jubilación.

La concesión de estas distinciones tiene una doble finalidad: por un lado el reconocimiento público de las iniciativas y méritos en el cumplimiento de los cometidos y funciones y, por otro, la incentivación de la actividad profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Reglamento de Distinciones

ACUERDO

Primero.- Conceder las distinciones previstas en el artículo 6.º del Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10, de 1 de octubre de 1999, y n.º 13, de 8 de octubre de 1999) al personal que habrá cumplido, antes del final de 2018, los años de permanencia en el servicio establecidos en dicho precepto reglamentario.

Segundo.- La relación del personal distinguido se adjunta como anexo.

Tercero.- En los respectivos expedientes personales quedará constancia de la concesión de las antedichas distinciones y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

Cuarto.- Se establecerá un día concreto para el acto formal de imposición de insignias al personal que haya sido objeto de la concesión.

Quinto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



ANEXO

PERSONAL QUE CUMPLIRÁ LOS AÑOS DE SERVICIO ESTABLECIDOS ANTES DEL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

PERSONAL DE PLANTILLA	15 AÑOS	25 AÑOS	35 AÑOS
José Ángel Duque del Palacio			17/03/1983
M. ^a Encarnación Sánchez Calvo			24/04/1983
Manuel González Fernández			12/07/1983
M. ^a Victoria Juliá Dallo			01/08/1983
Virtudes Santos Cuervo			01/10/1983
Dolores Alonso Abad			01/10/1983
Carlos Millán Borque			01/10/1983
Telesforo Pérez García			01/10/1983
M. ^a Victoria Mongil Peña			10/10/1983
M. ^a José Viñuela Rojo			24/10/1983
Mercedes Sigüenza Ayuso			01/11/1983
Isabel Benito Blanco			04/11/1983
Elena García Rojo			07/11/1983
Raquel Ledesma Pardo			23/11/1983
M. ^a José Jurado Merino			28/11/1983
Fermina Duque Pérez			18/12/1983
María Elena de la Red Peñas		01/07/1993	
Antonio Noriega Arés		01/07/1993	
Jesús Manuel Rodríguez García		01/07/1993	
Amparo López Hernández	01/06/2003		
M. ^a Ángeles Díaz Arribas	11/06/2003		
Javier González Sánchez	19/06/2003		
José Carlos Álvarez Celada	06/10/2003		
Patricia O'Callaghan Gordo	06/10/2003		



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000062-01

Resoluciones de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de la Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de las distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por jubilación.

En cumplimiento de lo allí dispuesto

RESUELVO

Primero.- Conceder la distinción prevista en el Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, aprobado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10 de 1 de octubre de 1999 y n.º 13 de 8 de octubre de 1999), al funcionario D. José Luis de María Peña, al cumplir la edad de jubilación, sin perjuicio de su opción por la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Segundo.- En el expediente individual del funcionario quedará constancia de la concesión de la antedicha distinción y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

Tercero.- La entrega de la placa conmemorativa se producirá en el mismo acto previsto en el artículo 7.º apartado 4 del citado Reglamento.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de la Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de las distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por jubilación.

En cumplimiento de lo allí dispuesto

RESUELVO

Primero.- Conceder la distinción prevista en el Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, aprobado por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10 de 1 de octubre de 1999 y n.º 13 de 8 de octubre de 1999), a la funcionaria D.ª Carmen López Rubio, con motivo de su jubilación.

Segundo.- En el expediente individual de la funcionaria quedará constancia de la concesión de la antedicha distinción y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

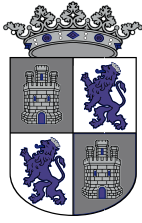
Tercero.- La entrega de la placa conmemorativa se producirá en el mismo acto previsto en el artículo 7.º.4 de este Reglamento.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000020-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de "Suministro de energía eléctrica en media tensión en el edificio de la sede de las Cortes de Castilla y León en Valladolid".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) **Organismo:** Cortes de Castilla y León.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - 1) **Dependencia:** Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, número 1.
 - 3) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
 - 4) **Teléfono:** +34 983421522/23.
 - 5) **Telefax:** +34 983421671.
 - 6) **Correo electrónico:** *contratacion@ccyl.es*
 - 7) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
www.ccyl.es/Parlamento/PerfilContratante
- d) **Número de expediente:** PA7/2017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Suministro.
- b) **Descripción:** Suministro de energía eléctrica en media tensión en la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **División por lotes y número de lotes/Número de unidades:** No.
- d) **Lugar de ejecución/entrega:**
 - 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 2) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- e) **Plazo de ejecución/entrega:** Un año.
- f) **Admisión de prórroga:** Sí, por un año más.
- g) **CPV (Referencia de Nomenclatura):** 09310000-5 "electricidad".



3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto. Regulación armonizada.
- c) **Criterios de adjudicación:** Según la cláusula 10.^a del Pliego.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 495.867,76 euros.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 247.933,88 euros + IVA 21 % (52.066,12 euros).
Total: 300.000,00 euros.

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS: Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido el IVA.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Según lo especificado en las cláusulas 4.^a y 12.^a del Pliego.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) **Fecha límite de presentación:** 24 de enero de 2018 a las 14:00 horas.
- b) **Modalidad de presentación:** En español, en papel, con respaldo ofimático obligatorio.
- c) **Lugar de presentación:**
 - 1) **Dependencia:** Registro General de las Cortes de Castilla y León. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 3) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- d) **Admisión de variantes:** No se permiten variantes. Sí se admiten mejoras en los términos previstos en los Pliegos.
- e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) **Dirección:** Cortes de Castilla y León. Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
- b) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
- c) **Fecha y hora:** 2 de febrero de 2018 a las 12:00 horas.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD: Por cuenta del adjudicatario.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

15 de diciembre de 2017.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes